

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	COMISION CHILENA DEL COBRE	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.349, de 1976, que crea la Comisión Chilena del Cobre, Refundido, Coordinado y Sistematizado por D.F.L. N° 1, Minería, de 1987, y sus posteriores modificaciones.

Misión Institucional

Asesorar al Gobierno en la elaboración, implementación y evaluación de políticas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo sustentable del sector minero nacional y a fortalecer el aporte de éste al resto de la economía. Asimismo, resguardar los intereses del Estado en las empresas mineras, fiscalizando y evaluando su gestión e inversiones.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Maximizar la contribución de la minería al desarrollo nacional
2	Reducir las barreras a la inversión en minería
3	Fortalecer e integrar la política de fomento productivo
4	Fortalecimiento institucional de ENAMI como actor de fomento productivo
5	Fortalecer los sistemas formativos para atender los requerimientos de desarrollo de la minería
6	Armonizar la relación de la industria minera con el medio social

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Contribuir al diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable de la minería en Chile y a consolidar su aporte al país, mediante la elaboración de estudios, informes y la participación en actividades nacionales e internacionales.	1, 2, 3, 4, 5, 6	1,3
2	Generar información, estadísticas y análisis, de carácter público, oportuno y confiable, que facilite la toma de decisiones de manera informada de los actores, públicos y privados, y de cumplimiento a requisitos legales.	1, 2	1,2,3
3	Resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, informando a las autoridades competentes, los resultados, observaciones y/o recomendaciones, según corresponda, de la fiscalización y evaluación que realiza, de la gestión e inversiones de las empresas, y asesorando a los Ministerios de Minería y Hacienda en la elaboración y seguimiento de los presupuestos de estas empresas.	1, 4, 6	4,5
4	Resguardar los intereses del Estado sobre el sector minero, a través de la fiscalización del valor de las exportaciones de cobre y sus subproductos, y de los contratos de inversión extranjera en minería amparados en el DL 600, entre otros, asesorando a los Ministerios y entidades públicas atingentes.	1, 2	6,7

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Estudios	Investigación y análisis con implicancia en el sector minero que por su importancia estratégica requieren profundización y conocimiento acabado.	1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.	No	No
2	Informes estadísticos.	Información estadística, análisis periódicos de la industria minera que aportan al diseño e implementación de políticas públicas atingentes y/o entrega de información que facilite la toma de decisiones de manera informada de los actores, públicos y privados. Asesorar técnicamente al Servicio de Impuestos Internos en la determinación del impuesto específico a la actividad minera.	1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.	No	No

3	Actividades, nacionales e internacionales, relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero.	Participación en actividades relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero en el rol de coordinadores, expositores o representantes los intereses del Estado.	1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.	No	No
4	Evaluación de inversiones y gestión de las empresas mineras del Estado.	Evaluación de los proyectos de inversión de Codelco y Enami en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y de la evaluación de la gestión de estas empresas. Comprende, además, la verificación del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley 19.137, para los traspasos o asociación con terceros de las pertenencias mineras de Codelco.	1, 2, 8.	No	No
5	Fiscalización de las empresas mineras del Estado	Realización de auditorías integrales a las Empresas Mineras del Estado -Codelco y Enami- buscando velar por la disposición de los recursos de las empresas en forma eficiente, transparente y con apego a la normativa vigente.	1, 4, 6, 7, 8, 11, 14, 15.	No	No
6	Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos	Revisión y control del registro y condiciones comerciales de los contratos de exportación de cobre y sus subproductos a objeto de velar que éstos se encuentren acorde al mercado.	1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11.	No	No
7	Fiscalización de inversión extranjera	Realización de fiscalización al cumplimiento de los contratos de Inversión Extranjera en minería amparados en el DL 600, de acuerdo a lo suscrito en los mismos entre el inversionista y el Estado de Chile.	1, 3, 9.	No	No

	Cientes	Cuantificación
1	Ministerio Minería (Ministro de Minería, Subsecretaría de Minería, Sernageomin)	1
2	Ministerio de Hacienda (DIPRES, Servicio de Impuestos Internos, Aduanas)	1
3	Ministerio de Economía (Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Ex Comité de Inversiones Extranjeras)	1
4	Ministerio de Defensa	1
5	Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRECON)	1
6	Contraloría General de la República	1
7	Otros servicios públicos relacionados (Ministerio de Energía, Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Fiscalías, PDI, Banco Central, Ministerio del Medio Ambiente, CORFO, Superintendencia de Valores y Seguros, Intendencias Regionales, Seremis de Minería, entre otros)	20
8	Empresas Mineras del Estado (Codelco, Enami)	2
9	Empresas Mineras Privadas	100
10	Universidades y centros de estudio.	76
11	Empresas vinculadas a la minería (proveedores de bienes e insumos mineros, empresas de ingeniería, proveedores de servicios ambientales, empresas manufactureras de productos semi elaborados.)	280
12	Organismos Internacionales (GIEC Grupo Internacional de Estudios del Cobre, World Bureau of Metal Statistics, International Council of Metal and Mining, Fondo Monetario Internacional)	25
13	Sector Financiero (Bancos, Fondos de inversión, Analistas)	30
14	Organizaciones Gremiales (Consejo Minero, SONAMI Sociedad Nacional de Minería, APRIMIN Asociación de Grandes Proveedores Industriales de la Minería y Asociación de Industriales de Antofagasta y Asociaciones Gremiales de las propias Empresas Mineras del Estado, entre otras)	12
15	Medios de Comunicación de alcance nacional (Diario Financiero, El Mercurio, Radioemisoras, Canales de Televisión) y medios especializados en minería (revistas Minería Chilena, Área Minera, Ecoamérica) y opinión pública.	45
16	Parlamentarios	158